

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

- Entregas de mando.*—Orden de 28 de marzo de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera L. T.-22.—Página 530.
- Otra de 28 de marzo de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando del guardapesca *Serviola*.—Página 530.
- Otra de 28 de marzo de 1957 por la que aprueba la entrega de mando del patrullero V-17.—Página 530.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

- Destinos.*—Orden de 27 de marzo de 1957 por la que se nombra Comandante Militar de Marina de Málaga al Capitán de Navío D. José Noval Brusola.—Página 530.
- Otra de 28 de marzo de 1957 por la que se nombra Ayudante Militar de Marina de Güera al Alférez de Navío (m) don Juan Pérez López.—Página 530.
- Otra de 28 de marzo de 1957 por la que se dispone pase destinado al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Capitán Médico D. Daniel González López.—Página 530.
- Situaciones.*—Orden de 28 de marzo de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "disponible", a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, el Coronel Médico D. Carmelo Sáenz de Cabezón y Capdet.—Página 530.
- Licencias por enfermo.*—Orden de 28 de marzo de 1957 por la que se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Comandante de Máquinas D. Eustaquio del Rey Peña. Páginas 530 y 531.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Retiros.*—Orden de 28 de marzo de 1957 por la que dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico Mayor de primera D. Vicente Ramírez Peñalver.—Página 531.

##### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Premio de Especialidad.*—Orden de 27 de marzo de 1957 por la que se reconoce derecho al percibo del premio de Especialidad al personal de Músicos de Infantería de Marina y Sargentos Fogoneros que se relaciona.—Página 531.

#### RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*—Orden de 29 de marzo de 1957 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al personal del Cuerpo General de Policía que se menciona.—Página 531.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Orden de San Hermenegildo.*—Orden de 21 de marzo de 1957 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se reseña.—Páginas 531 y 532.

#### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Entregas de mando.*—Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T. 22*, efectuada el día 8 de enero de 1957 por el Teniente de Navío don Guillermo Tejera Ruiz al Oficial de su mismo empleo D. Emilio Millán Sevilla.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

— Se aprueba la entrega de mando del guardapescas *Serviola*, efectuada el día 25 de enero de 1957 por el Teniente de Navío D. Angel Torres Fernández al Alférez de Navío D. Carlos Aguilar Tablada Basarreche.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

— Se aprueba la entrega de mando del patrullero *V-17*, efectuada el día 25 de enero de 1957 por el Alférez de Navío D. Antonio Diufain de Alba al Oficial de su mismo empleo D. Miguel García de Lomas Ristori.

Madrid, 28 marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se nombra Comandante Militar de Marina de Málaga al Capitán de Navío D. José Noval Brusola, que cesará en su actual destino de Jefe de la Segunda Flotilla de Destruyores una vez cumplidas sus condiciones de embarco el 2 de abril próximo.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 27 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

*Destinos.*—Se nombra Ayudante Militar de Marina de Güera al Alférez de Navío (m) don Juan Pérez López, que cesará en la Estación Naval de Tenerife.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Vicealmirantes Comandante General de la Base Naval de Canarias y Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Capitán Médico de la Armada D. Daniel González López cese en la situación de "a las órdenes del Sr. Ministro" prevista en el artículo 13 del Reglamento de Situaciones de Personal de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132), y pase destinado al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso a todos los efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

*Situaciones.*—Se dispone que el Coronel Médico de la Armada D. Carmelo Sáenz de Cabezón y Capdet cese en la situación de "supernumerario", a petición propia, y pase a la de "disponible" a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, percibiendo los haberes que le correspondan por la Habilitación del mismo Departamento.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad, Ordenador Central de Pagos e Ilmo. Sr. Interventor Central.

Sres. ...

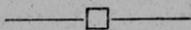
*Licencias por enfermo.*—A instancia del interesado, y visto lo que informan los Servicios de Personal y Sanidad de este Ministerio, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, para Madrid, Guadala-

jera y Cartagena, al Comandante de Máquinas don Eustaquio del Rey Peña, aprobando el anticipo que de la misma ha hecho el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y debiendo percibir los haberes por la Habilitación General del Ministerio.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefes de los Servicios de Máquinas y Sanidad.



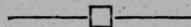
### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Retiros.*—Por cumplir el día 27 de septiembre de 1957 la edad reglamentaria, se dispone que el Mecánico Mayor de primera D. Vicente Ramírez Peñalver pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor de la Armada.



### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

#### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Premio de Especialidad.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 280) y Orden Ministerial de 9 de febrero de 1955 (D. O. núm. 35), de conformidad con lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad y la Intervención Central, he resuelto reconocer al personal de Músicos de Infantería de Marina y Sargentos Fogoneros que se relacionan derecho al percibo del premio de Especialidad, en la cuantía que se expresa, a partir de las fechas que al frente de cada uno se indican, primera revista administrativa siguiente al perfeccionamiento de su derecho.

Las diferencias de premio de Especialidad que correspondan al ejercicio anterior se reclamarán con cargo al presupuesto vigente, a tenor de la Orden Ministerial de 16 de mayo de 1956 (D. O. núm. 110).

Madrid, 27 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### RELACION QUE SE CITA.

Músico de segunda de Infantería de Marina don Eduardo Fernández Pareja: 360 pesetas mensuales. Fecha en que debe empezar el abono: 1 de enero de 1957.

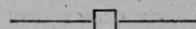
Músico de segunda de Infantería de Marina don Roberto Pérez Perelló: 360 pesetas mensuales.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de enero de 1957.

Músico de segunda de Infantería de Marina don Félix de Pedraza Carrión: 360 pesetas mensuales.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de enero de 1957.

Músico de segunda de Infantería de Marina don Armando Gragera Benítez: 360 pesetas mensuales. Fecha en que debe empezar el abono: 1 de enero de 1957.

Sargento Fogonero D. José Hermida Iglesias: pesetas 360 mensuales.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de octubre de 1956.

Sargento Fogonero D. José Requeijo Lago: pesetas 360 mensuales.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de febrero de 1956.



### RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*—En atención a los servicios prestados a la Marina en diversas ocasiones, y a propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que se indica, al personal del Cuerpo General de Policía que se menciona:

Comisario de segunda D. Miguel Botas Toral.—De tercera.

Inspector Jefe D. Mariano González Merino.—De segunda.

Inspector de tercera D. Antonio Rodríguez Algara.—De segunda.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

#### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Orden de San Hermenegildo.*—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de

la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

RELACION QUE SE CITA.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

*Cuerpo General.*

Teniente de Navío (S. T.), activo, D. Cipriano Pereira Gómez, con antigüedad de 20 de enero de 1957, a partir de 1 de febrero de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Ingenieros Navales.*

Coronel, activo, D. Emilio Ripollés de la Cruz, con antigüedad de 5 de diciembre de 1956, a partir de 1 de enero de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954. (D. O. NUM. 79).

*Condestables.*

Mayor de primera, activo, D. Joaquín Díaz Varela, con antigüedad de 16 de enero de 1957, a partir de 1 de febrero de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Celadores.*

Mayor, activo, D. Camilo Brage Fernández, con antigüedad de 15 de diciembre de 1956, a partir de 1 de enero de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Cuerpo Eclesiástico.*

Capellán Mayor, retirado, D. Mariano San Miguel Larrayoz, con antigüedad de 28 de julio de 1956, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, como comprendido en el párrafo 6.º del artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no considerarse justificadas las causas de la demora.

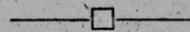
*PERSONAL RETIRADO AL QUE SE LE CONCEDE LA PLACA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, POR APLICACION DE LA LEY DE 12 DE MAYO DE 1956 (D. O. NUM. 134). QUE MODIFICA EL ARTICULO 3.º DE LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941.*

La antigüedad que se le asigna a este personal es la de la fecha de promulgación del vigente Reglamento de la Orden, como dispone el artículo 2.º de la primera Ley citada.

Madrid, 21 de marzo de 1957.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 71, pág. 988.)



EDICTOS

(117)

Don Alfredo Porto Armario, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Gran Canaria y del expediente de Varios núm. 16 de 1955, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del individuo Anacleto Arrocha Caraballo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de esta Base Naval ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo o hallándolo, no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina más próxima.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1957. El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Alfredo Porto Armario*.